

PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD

GESTIÓN DOCUMENTAL

CODIGO: FPC01-02

VERSION: 04

PAGINA: 1 DE 1

CERTIFICADO DE ALTO RIESGO

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICADO DE ALTO RIESGO

FECHA DE EXPEDICION: 04 DE ABRIL DEL 2018.

RESOLUCION Nº: SCU 016-018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: SAMUEL CACERES VILLABONA

NIT O CEDULA DE CIUDADANIA: 13.237.559 de Cúcuta.

CODIGO PREDIAL: 01-02-0791-0001-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-102115

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA RESOLUCION

SCU 016-018

Que, el predio ubicado en la CARRERA 13 N° 2-52 BR SAN MARTIN, predio identificado con código catastral N° 01-02-0791-0001-000, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, <u>SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO</u>, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.

ING. CRISTHIAN F. PLORES PENARANDA

Subsecretario de Control Urbano.

GERMAN-QUIÑONEZ MONTOYA
Tec. Administrativo de Control urbano

July

| Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------|
| Reviso: German Quiñonez Montoya | Técnico administrativo | NA |
| Digito: Evelyn Villada Vega Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el pres | Técnico de control urbano | 9 |

tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaria de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio